

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 456

5 de septiembre de 2025

SUMARIO. Pág. 42298

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003724-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuáles y cuántas pruebas complementarias de diagnóstico han sido derivadas desde el área de salud de Palencia al sector sanitario privado en los últimos cinco años.

42310

PE/003725-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a cantidades destinadas por la Junta de Castilla y León en 2024 y lo que va de 2025 para promoción y difusión del mensaje e imagen a través de los medios de comunicación de la imagen del Presidente de la Junta de Castilla y León y de los miembros de su Gobierno.

42312

PE/003726-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a cuántos programas realizados por medios de comunicación nacionales que se han emitido desde Castilla y León en 2024 y lo que va de 2025 han obtenido patrocinio de la Junta de Castilla y León.

42314

PE/003727-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a qué protocolos de vigilancia, detección temprana y apoyo está implementando la Junta de



	<u>Páginas</u>
Castilla y León para prevenir y contener posibles brotes de dermatosis nodular contagiosa en explotaciones bovinas, alerta emitida por la Organización Mundial de la Salud Animal.	42316
PE/003728-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en relación con los acuerdos adoptados que implican el cierre de la fábrica Azucarera de La Bañeza.	42318
PE/003729-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León restaurar y poner en valor el retablo mayor de la iglesia de Guadramiro, tal y como se había comprometido en los presupuestos de 2018.	42322
PE/003730-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el aumento de casos diagnosticados de tuberculosis en la provincia de León en 2024, número de casos diagnosticados en Salamanca y Zamora y medidas previstas por la Junta de Castilla y León para reducir los casos de tuberculosis, especialmente la multirresistente.	42325
PE/003731-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas medidas para evitar las altas temperaturas en la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en León, que sigue abierta en el mes de julio como guardería.	42328
PE/003732-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas medidas relacionadas con el estacionamiento en la zona de la presa de Almendra y sus consecuencias.	42331
PE/003733-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintas medidas relativas a la creación del Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca.	42334



Páginas

PE/003734-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha reunido con la empresa Alcampo para intentar evitar el cierre de los supermercados de Bembibre, Toro y Zamora, y cuántos puestos de trabajo se verían afectados por el ERE planteado en las provincias de León, Salamanca y Zamora.

42336

PE/003735-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 4 de julio para atender las consecuencias de las inundaciones en diversos municipios de la provincia de Valladolid.

42338

PE/003736-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a plantilla de enfermería del centro de salud de Ciudad Rodrigo a 10 de julio de 2025, y cuándo se van a cubrir las 7 plazas que han quedado vacías debido al traslado de los titulares de las mismas al Hospital de Salamanca.

42341

PE/003737-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a plantilla orgánica de la categoría de enfermero de los centros de salud de Salamanca a 10 de julio de 2025; qué plazas están ocupadas y cuáles vacantes; y las que son de propiedad, interinidad o con contrato temporal.

42343

PE/003738-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a qué actuaciones específicas de vigilancia fitosanitaria y control de la polilla del racimo está desarrollando la Junta de Castilla y León en los viñedos de la Comunidad, si está prevista incluirla en las coberturas del seguro agrario y cuántas explotaciones han comunicado o registrado daños atribuibles a la polilla del racimo en la actual campaña agrícola.

42345



Páginas

PE/003739-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a coste total previsto para el Centro de Menores de Puente Ladrillo (Salamanca), así como si tiene prevista la reserva de plazas para menores inmigrantes no acompañados.

42348

PE/003740-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones en relación con la CL-505.

42350

PE/003741-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a varios aspectos relacionados con la promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas en Aguilar de Campoo.

42352

PE/003742-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuántas plazas tiene la Comunidad de Castilla y León para alojar a las personas sin hogar, desglosadas por provincias y con indicación de la entidad de la que dependen en cada una.

42354

PE/003743-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a relación actual de personas que componen el Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León, indicando quién ostenta la Presidencia.

42356

PE/003744-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número total de solicitudes de la tarjeta BUSCYL <15 años, así como en qué rutas en las que se aplica gratuidad se ha implantado el sistema de lectura por código QR de la tarjeta BUSCYL.

42358



Páginas

PE/003745-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones sobre el operativo de extinción de incendios forestales y emergencias de Castilla y León.

42360

PE/003746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la aprobación de la proposición no de ley PNL/1000527, por la que se insta a iniciar los estudios y trámites necesarios para la declaración de BIC del acueducto de San Giraldo, de Ciudad Rodrigo.

42363

PE/003747-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación detallada de las obligaciones de ejercicios cerrados modificados por un importe de 43.426.749,39 €, en relación con la liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2024.

42366

PE/003748-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación detallada de los derechos de ejercicios cerrados modificados por un importe de 13.605.784,16 €, en relación con la liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2024.

42368

PE/003749-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cantidad a la que han ascendido las costas judiciales a las que fue condenada la Junta de Castilla y León tanto mediante sentencia 01000/2024 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Castilla y León como mediante providencia de inadmisión del Tribunal Supremo al recurso de casación 8126/2024, y la situación de estos pagos.

42370



Páginas

PE/003750-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene elaborado el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico de la Comunidad.

42372

PE/003751-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuánto dinero se ha gastado en 2024 y primer semestre de 2025 en indemnizaciones por despido a empleados públicos, así como cuántas de las personas que han percibido estas indemnizaciones siguen prestando servicios como empleados públicos.

42375

PE/003752-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si ha contactado o contactará la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Duero para instarle a frenar el deterioro de la aceña del Cabildo o de San Jerónimo, en la ciudad de Salamanca, y erradicar el vandalismo que sufre este monumento, así como si tiene previsto iniciar los trámites para actuar de forma subsidiaria en este sentido si la Confederación Hidrográfica del Duero no tomase medidas.

42377

PE/003753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con acciones de la Junta de Castilla y León respecto del castillo de Castillejo de Azaba y su estado de conservación.

42380

PE/003754-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con el mandato de las Cortes en el debate de política general de dotar de una unidad de ictus al área de salud del Bierzo.

42383

PE/003755-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con el mandato de las Cortes en el debate de política general de dotar de una unidad de ictus a la provincia de Zamora.

42386



	<u>Páginas</u>
PE/003756-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación a Sahagún de una ambulancia de emergencias.	42389
PE/003757-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación a Toro de una ambulancia de emergencias.	42392
PE/003758-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación a Villablino de una ambulancia de emergencias.	42395
PE/003759-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación de una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de León.	42398
PE/003760-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación de una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca.	42401
PE/003761-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones está ejecutando o tiene previsto ejecutar la Junta de Castilla y León para garantizar el buen estado del centro de salud María Auxiliadora, de Béjar, así como para asegurar la plantilla sanitaria necesaria en la ciudad de Béjar.	42404
PE/003762-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintos aspectos relacionados con el mal estado estructural del centro de salud de Garrido Norte (Sisinio de Castro), en la ciudad de Salamanca.	42407



Páginas

PE/003763-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintos aspectos relacionados con la dotación de una unidad satélite de radioterapia para el Bierzo.

42410

PE/003764-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversos aspectos relacionados con el desprendimiento de un techo en el centro de salud de Garrido Norte (Salamanca) y el mal estado general del edificio.

42413

PE/003765-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a diversos aspectos relacionados con el hallazgo de una tumba romana durante las obras de ampliación de un supermercado en Astorga (León).

42415

PE/003766-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el Decreto 5/2025, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de los aprovechamientos forestales en montes y otras zonas arboladas no gestionadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

42417

PE/003767-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a traslado de personal sanitario del centro de salud de Vitigudino a Villarino de los Aires durante los días 14 y 15 de agosto.

42420

PE/003768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a aumento de la mortandad de aves registrado



Páginas

este verano en la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila y en otros humedales cercanos y en el entorno del embalse de Ricobayo, y qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta mortandad.

42422

PE/003769-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal GIF Molezuelas de la Carballada/Puercas declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo hasta su completa extinción.

42424

PE/003770-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal GIF Mahíde declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo hasta su completa extinción.

42426

PE/003771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal GIF Porto declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo hasta su completa extinción.

42428

PE/003772-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a decisión de cambiar de alojamiento a las personas que debían de abandonar sus viviendas en las localidades de Cerezal de Puertas y El Groo, por la cercanía de las llamas de un incendio, de la localidad de Vitigudino a Ledesma.

42430

PE/003773-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José



Páginas

Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a medios y personal de cada comarca en el operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias de la Junta de Castilla y León que a fecha 8 de agosto debían estar desplegados en el territorio de cada una de las provincias de la Comunidad. 42433

PE/003774-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a medios y personal en cada comarca al operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias de la Junta de Castilla y León, todos los medios y personal de cada comarca que a fecha 8 de agosto se encontraban operativos y desplegados en el territorio. 42435

PE/003775-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a detalle y emplazamiento de los medios aéreos del operativo de extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León desde el 12 de junio de 2025 hasta el 19 de agosto de 2025. 42438

PE/003776-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a razones para que los medios aéreos de Quintanilla de Onésimo, Riaza, Villaeles y Villaralbo, que deberían estar operativos desde el 12 de junio de 2025, a fecha 8 de agosto de 2025 aún no lo estuvieran. 42440

PE/003777-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a dotaciones de cuadrillas helitransportadas especialistas en la



Páginas

lucha contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León que permanecieron paradas en base, sin ser activadas, durante los grandes incendios forestales padecidos en agosto de 2025. 42442

PE/003778-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a qué razones esgrime la Junta de Castilla y León para que las cuadrillas helitransportadas especialistas en la lucha contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León no hayan sido movilizadas ante la oleada de incendios forestales padecidos en agosto de 2025. 42444

PE/003779-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si la Junta de Castilla y León ha garantizado el cumplimiento de las normas y acuerdos del Comité de Lucha contra Incendios Forestales de 24 de abril de 2013. 42446

PE/003780-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene actualizado el Decreto 89/2004, que regula el sistema de guardias, conforme al Acuerdo con el Diálogo Social de 27 de septiembre de 2022. 42448

PE/003781-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de horas extras trabajadas por los integrantes del operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025. 42450

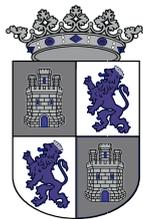


Páginas

PE/003782-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si ha garantizado la Junta de Castilla y León la higiene en los lugares de descanso, así como el mínimo de 12 horas de descanso entre cada jornada de trabajo, en relación con el operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias.

42452



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003724-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuáles y cuántas pruebas complementarias de diagnóstico han sido derivadas desde el área de salud de Palencia al sector sanitario privado en los últimos cinco años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles y cuántas pruebas complementarias de diagnóstico han sido derivadas desde el Área de Salud de Palencia para su realización en el sector sanitario privado en cada uno de los últimos 5 años? Se desea conocer desde qué servicio se ha realizado la derivación, el motivo de ello, la entidad privada que las ha llevado a cabo y el coste de cada una de las pruebas.

Valladolid a 30 de junio de 2025

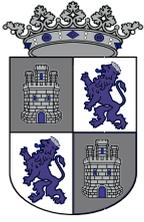
Los Procuradores y Procuradora

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003725-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a cantidades destinadas por la Junta de Castilla y León en 2024 y lo que va de 2025 para promoción y difusión del mensaje e imagen a través de los medios de comunicación de la imagen del Presidente de la Junta de Castilla y León y de los miembros de su Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DAVID HIERRO SANTOS Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

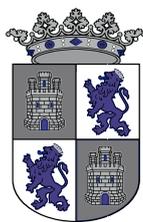
¿Qué cantidades ha destinado la Junta de Castilla y León durante 2024 y lo que va de 2025 a la actividad de promoción y difusión del mensaje e imagen a través de medios de comunicación, encuentros informativos con la prensa, jornadas y eventos, de la figura del Presidente de la Junta y los miembros de su gobierno?

Desglose por cada una de las actividades, empresa y cantidad destinada a tales fines, cualquiera que sea la fórmula de promoción o colaboración por parte de la Junta de Castilla y León.

En Valladolid, a 2 de julio de 2025

Fdo: El Procurador

David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003726-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a cuántos programas realizados por medios de comunicación nacionales que se han emitido desde Castilla y León en 2024 y lo que va de 2025 han obtenido patrocinio de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DAVID HIERRO SANTOS Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos programas realizados por medios de comunicación nacionales que se han emitido desde Castilla y León, durante 2024 y lo que va de 2025, han obtenido patrocinio de la Junta de Castilla y León?

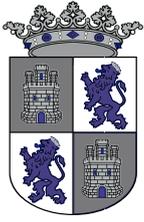
¿Cuáles son las cantidades destinadas a cada uno de esos patrocinios?

Desglose por medio de comunicación, programa emitido y cantidad destinada al patrocinio de medios de comunicación que han emitido programación nacional desde Castilla y León.

En Valladolid, a 2 de julio de 2025

Fdo: El Procurador

David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003727-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a qué protocolos de vigilancia, detección temprana y apoyo está implementando la Junta de Castilla y León para prevenir y contener posibles brotes de dermatosis nodular contagiosa en explotaciones bovinas, alerta emitida por la Organización Mundial de la Salud Animal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

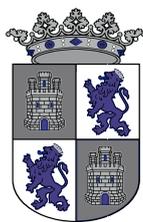
DAVID HIERRO SANTOS Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante la alerta emitida por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sobre los casos de dermatosis nodular contagiosa (DNC) ¿qué protocolos de vigilancia, detección temprana y apoyo está implementando actualmente la Junta de Castilla y León para prevenir y contener posibles brotes de Dermatitis Nodular Contagiosa en explotaciones bovinas, y qué recursos tienen disponibles los ganaderos para notificar casos sospechosos de forma ágil y efectiva?

En Valladolid, a 4 de julio de 2025

Fdo: El Procurador

David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003728-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en relación con los acuerdos adoptados que implican el cierre de la fábrica Azucarera de La Bañeza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 26 de junio el sindicato UGT en la provincia de León denunciaba las presuntas irregularidades habidas en la votación en la asamblea de trabajadores de la planta de Azucarera de La Bañeza, a la que solo acudieron 75 de los 141 trabajadores de la misma, votando a favor del preacuerdo 47 de dichos trabajadores, lo que representa apenas el 33% de los trabajadores, mientras que el 67% de los mismos no habría dado su beneplácito a dicho preacuerdo que implicaría el cierre de la planta de La Bañeza.

En este aspecto, llama la atención el escaso margen de tiempo con el que se celebró la asamblea de trabajadores, solo 12 horas después de anunciarse el preacuerdo que implicaría dicho cierre de la fábrica de La Bañeza, con un importante número de trabajadores sin que se hubiesen enterado de la convocatoria de la asamblea (viendo vulnerando con ello su derecho a participar en la misma), y sin que en general los trabajadores tuviesen tiempo para analizar y valorar los términos de dicho preacuerdo, a lo que habría que añadir el hecho de que para la votación en dicha asamblea la mesa no poseía un censo oficial de trabajadores, lo que podría haber llevado a que votasen personas que no eran trabajadores de la planta y, con ello, se podría haber cometido fraude en un resultado que implica una decisión tan drástica y relevante como el cierre de la fábrica de Azucarera de La Bañeza. Del mismo modo, y de forma contraria a la normativa, la urna para dicha votación en la asamblea era una caja de cartón opaca y sin precinto, lo que siembra más dudas aún sobre la legitimidad de los resultados de la votación en dicha asamblea, que podrían haberse visto alterados ante la total falta de garantías en el proceso desde la convocatoria a la votación.

Unos hechos que podrían llevar a considerar que dicho acuerdo adoptado en la asamblea de trabajadores sobre el preacuerdo con la dirección de Azucarera y que implicaría el cierre de la fábrica de La Bañeza se hizo mediante fraude, dolo o abuso de derecho, recogiendo el artículo 51.6 del Estatuto de los Trabajadores que la autoridad laboral (que en el caso de la comunidad de Castilla y León sería la Junta) puede impugnar los acuerdos adoptados relativos a un despido colectivo cuando se hubiesen alcanzado mediante fraude, dolo, coacción o abuso de derechos a efectos de su posible declaración de nulidad, pudiendo con ello dejar sin efecto la firma del Expediente de Regulación de Empleo (ERE)

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

firmado el 3 de julio en Madrid por la mesa negociadora, y que ha acordado el cierre de la fábrica de Azucarera de La Bañeza y que implicaría el despido de 194 trabajadores, cuyos despidos serían ejecutados según dicho acuerdo antes del 31 de agosto.

Por otro lado, cabe hacer notar que la Disposición Adicional Sexta del Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada, aprobado por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, y modificado mediante el Real Decreto 608/2023, de 11 de julio, por el que se desarrolla el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, dispone la obligación de la empresa de la notificación previa a la autoridad competente en los supuestos de cierre de uno o varios centros de trabajo con una antelación mínima de seis meses cuando el despido afecte a cincuenta o más trabajadores, caso que sería plenamente aplicable al cierre y despidos planteados en el centro de trabajo de Azucarera en La Bañeza, no teniendo constancia por nuestra parte de que dicho despido se hubiese comunicado por parte de Azucarera con esos seis meses de antelación que fija la legislación para un caso de este tipo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta, como autoridad laboral en la comunidad autónoma, impugnar la decisión empresarial y los acuerdos adoptados que implican el cierre de la fábrica de Azucarera de La Bañeza, atendiendo a que le habilita para ello el artículo 51.6 del Estatuto de los Trabajadores?

2.- ¿Ha justificado Azucarera de forma adecuada las causas económicas, técnicas, organizativas o productivas para ejecutar el despido colectivo planteado que implica el cierre del centro de trabajo de La Bañeza, tal y como le exige la legislación vigente en materia laboral?

3.- ¿Ha notificado Azucarera a la Junta, como autoridad competente en su ámbito territorial, el cierre del centro de trabajo de Azucarera en La Bañeza y el despido colectivo que pretende ejecutar antes del 31 de agosto, con los seis meses de antelación que exige la Disposición Adicional Sexta del Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada para un caso como el planteado?

4.- ¿Cree la Junta que Azucarera estaría disfrazando un cierre como el de la fábrica de La Bañeza con un ERE, lo que podría considerarse un fraude de ley y, por ello, los despidos planteados serían susceptibles de ser declarados nulos?

5.- ¿Qué medidas y acciones legales va a tomar la Junta para garantizar que no se esté vulnerando la legislación con el cierre de la fábrica de

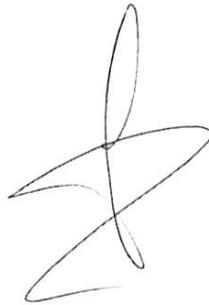
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Azucarera de La Bañeza y, con ello, que no esté dándose el cierre de un centro de trabajo y un despido colectivo de trabajadores de forma contraria a lo estipulado en la legislación vigente?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

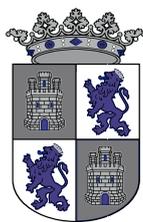
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003729-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León restaurar y poner en valor el retablo mayor de la iglesia de Guadramiro, tal y como se había comprometido en los presupuestos de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente, en la inauguración de la restauración de los retablos de La Clerecía de la ciudad de Salamanca, el consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta, señalaba respecto a dicha restauración (a la que la Junta ha destinado 125.000 euros) que “estas acciones no solo reflejan un profundo respeto por nuestro legado histórico, sino también una visión clara sobre el papel que el patrimonio puede desempeñar en el desarrollo cultural, social y económico de nuestros territorios”.

Asimismo, señalaba que “el futuro de nuestros municipios, especialmente aquellos con un rico pasado histórico, pasa por convertir el cuidado y la difusión de su patrimonio en una verdadera industria cultural. Una industria que no solo conserve, sino que también genere oportunidades, fomente el turismo de calidad, impulse la educación y refuerce el sentido de identidad de nuestras comunidades”.

Ahora bien, cabe preguntarse si todo lo manifestado en dichas declaraciones por el representante de la Junta sería aplicable a otros municipios más humildes en población como sería Guadramiro. Y es que en los Presupuestos autonómicos de 2018 aprobados en estas Cortes, se aprobó una partida de 50.000 euros destinada a la restauración y puesta en valor del retablo mayor de la Iglesia de El Salvador de Guadramiro.

Sin embargo, a la hora de ejecutar dicha partida, la Junta apenas acabó ejecutando una quinta parte de lo presupuestado, acometiéndose solo la desinsectación de dicho retablo, que se encontraba afectado por la carcoma, pero no la restauración y puesta en valor aprobada, adjudicándose la obra de desinsectación a la empresa vallisoletana Rentokil Inital España, por un importe de adjudicación de 10.398,99 euros (IVA incluido) con un importe estimado máximo de 11.600 euros (IVA incluido).

Y es que, pese a que lo aprobado y presupuestado era también la restauración y puesta en valor de dicho retablo, con una partida aprobada de 50.000 euros para acometer todas esas labores, lo cierto es que la Junta sigue sin haber ejecutado actuaciones complementarias para ejecutar el resto de la inversión

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es

presupuestada de cara a la restauración y puesta en valor del mencionado retablo mayor de la iglesia de Guadramiro, que precisa de acciones más allá de su desinsectación de cara a su puesta en valor y, en este sentido, para que pueda volver a contemplarse en toda su plenitud y belleza.

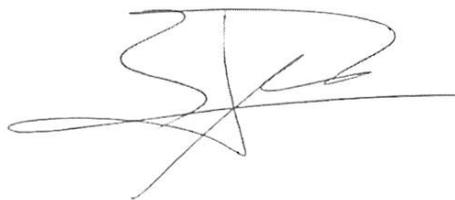
Por ello, desde UPL consideramos perentorio que se cumpla en su totalidad con dicha partida presupuestaria aprobada en los Presupuestos autonómicos de 2018, más teniendo en cuenta las recientes palabras del consejero de que ejecutar este tipo de restauraciones es una prueba por el “profundo respeto por nuestro legado histórico”, y la necesidad de que en nuestros municipios se lleva a cabo “el cuidado y la difusión de su patrimonio”, planteando que se debe tener “una visión clara sobre el papel que el patrimonio puede desempeñar en el desarrollo cultural, social y económico de nuestros territorios”, afirmación con la que coincidimos y creemos es especialmente importante para un medio tan castigado en materia socioeconómica como la comarca de La Ramajería donde se sitúa la villa de Guadramiro.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta ejecutar la restauración y puesta en valor del retablo mayor de la iglesia de Guadramiro, tal y como se había comprometido en los Presupuestos del año 2018, no habiendo ejecutado entonces más que una quinta parte de lo presupuestado acometiendo solamente la desinsectación y dejando sin ejecutar la restauración y puesta en valor comprometidas?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

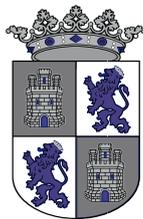
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003730-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el aumento de casos diagnosticados de tuberculosis en la provincia de León en 2024, número de casos diagnosticados en Salamanca y Zamora y medidas previstas por la Junta de Castilla y León para reducir los casos de tuberculosis, especialmente la multirresistente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Según los datos del Servicio de Epidemiología de la Junta publicados recientemente por el Diario de León, en el año 2024 la provincia de León registraba 44 casos diagnosticados de tuberculosis, lo que suponía un importante aumento con respecto a los dos años previos, ya que en 2022 fueron 27 los casos diagnosticados en esta provincia y en 2023 fueron 37 los casos, frente a los 44 de 2024.

Aun y cuando el número de casos no es alarmante, lo cierto es que la provincia de León se situó en 2024 por encima de la media nacional en este aspecto, con 10'2 infectados por cada 100.000 habitantes, frente al 8'2 que arroja la media nacional, habiéndose producido un total de 9 muertes (6 hombres y 3 mujeres) en 2024 en la provincia de León por esta enfermedad infecciosa o sus efectos tardíos.

PREGUNTAS:

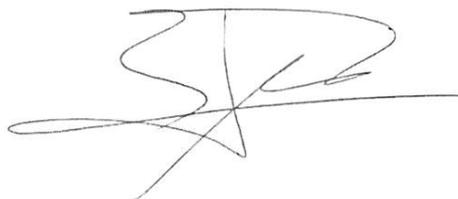
- 1.- **¿Qué valoración hace la Junta del aumento de casos diagnosticados de tuberculosis acaecido en la provincia de León en 2024 respecto a los dos años previos?**
- 2.- **¿Cuántos de los casos diagnosticados de tuberculosis en la provincia de León en 2024 correspondieron a tuberculosis multirresistente?**
- 3.- **¿Cuál ha sido el número de casos diagnosticados de tuberculosis en las provincias de Salamanca y Zamora en 2024, así como en cada año del último lustro, y cuántos de dichos casos se correspondieron con tuberculosis multirresistente?**
- 4.- **¿Qué medidas está tomando o tiene previsto tomar la Junta para reducir los casos de tuberculosis, especialmente en los casos de tuberculosis multirresistente?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 7 de julio de 2025

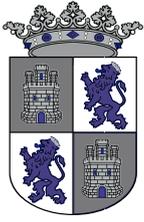
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003731-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a distintas medidas para evitar las altas temperaturas en la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en León, que sigue abierta en el mes de julio como guardería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la plantilla de la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en la ciudad de León, advertía de las malas condiciones de las aulas en cuanto a la climatización en verano, alertando de que alcanzaban hasta los 30 grados, lo que motiva que los niños no estén cómodos, señalando los trabajadores de este centro que los niños acaban “sudados y empapados”, tal y como declararon a la prensa el jueves 3 de julio, incidiendo en que la normativa no permite que se superen los 27 grados en las aulas, entrándose en “riesgo de estrés térmico” a partir de dicha temperatura.

Del mismo modo, los trabajadores del centro señalaban que a esta escuela de educación infantil no había ido ningún miembro del Comité de Salud e Higiene para hacer mediciones de temperatura por parte de la Junta en las instalaciones, pese a que lo habían solicitado desde dicho centro, el cual continúa funcionando durante el mes de julio como guardería.

Por su parte, ante esta problemática, la Dirección Provincial de Educación simplemente ha recomendado a esta escuela, haciéndolo extensivo al resto de las escuelas de educación infantil de titularidad autonómica, que ventilen a las horas correctas y bajen las persianas de las aulas, algo que los trabajadores de la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes han manifestado que ya estaban haciendo, sin que a pesar de ello se haya conseguido subsanar el problema de altas temperaturas en las aulas en verano, no habiéndose planteado ninguna solución alternativa por parte de la Junta a la plantilla de este centro educativo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué medidas tiene previsto impulsar la Junta, más allá de instar a que se ventile y se bajen las persianas, para evitar las altas temperaturas que se registran en el verano en las aulas de la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en la ciudad de León, que sigue abierta durante el mes de julio ejerciendo como guardería?

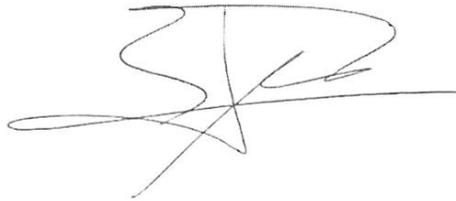
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

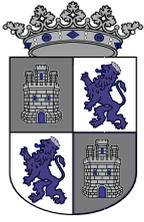
2.- ¿Se plantea la Junta que, mientras no se solucione esta problemática, se cierre durante el mes de julio la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en la ciudad de León, tal y como han reclamado sus trabajadores, dado que esta sigue abierta durante el mes de julio ejerciendo como guardería?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003732-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas medidas relacionadas con el estacionamiento en la zona de la presa de Almendra y sus consecuencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés mediante la cual se instaba a la Junta a *“Impulsar las medidas necesarias para que se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315 / ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo habitual, teniendo en cuenta la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora”*.

Sin embargo, pasados más de tres meses desde la aprobación de dicha resolución, no tenemos constancia de que se hayan dado pasos por parte de la Junta para hacer cumplir este mandato del parlamento autonómico, suponiendo un grave perjuicio para Las Arribes salmantinas y zamoranas que no se haya dado aún solución a esta problemática, siendo especialmente lesivo en una época de mayor afluencia turística como es el verano, pues no debe olvidarse que la presa de Almendra es un importante atractivo turístico para la zona, siendo un recurso de gran importancia para el Parque Natural de Arribes del Duero, contándose por miles las personas que cada año paraban en el muro de la presa para contemplar tanto la propia presa como el entorno natural que la rodea.

Por ello, consideramos que la Junta debe actuar para hacer cumplir dicha resolución de las Cortes en el sentido de que vuelva a habilitarse el estacionamiento en los lugares anexos a la carretera SA-315 / ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo habitual, teniendo en cuenta la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué medidas está tomando o tiene previsto tomar la Junta para hacer cumplir el mandato hecho por las Cortes en el mes de marzo de que impulse las medidas necesarias para que se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315 / ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

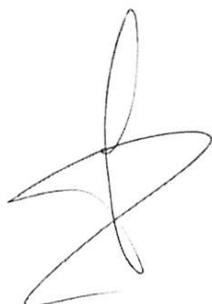
habitual, teniendo en cuenta la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora?

2.- ¿Es consciente la Junta del grave perjuicio que supone para Las Arribes salmantinas y zamoranas que se esté impidiendo el estacionamiento en la presa de Almendra en los lugares habilitados para tal fin que siempre se habían empleado, y que este hecho es especialmente lesivo en una época de mayor afluencia turística como es el verano?

3.- ¿Es consciente la Junta del grave perjuicio que supone para Las Arribes salmantinas y zamoranas que se esté impidiendo el acceso a los miradores habilitados tradicionalmente empleados para poder observar la presa de Almendra, y que este hecho es especialmente lesivo para la zona en una época de mayor afluencia turística como es el verano?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

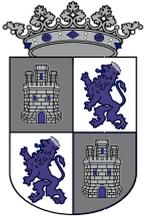
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003733-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintas medidas relativas a la creación del Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés mediante la cual se instaba a la Junta a *“Crear un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) en la provincia de Salamanca”*.

En este aspecto, solicitábamos la creación de este CRAS, ya que actualmente la provincia de Salamanca apenas posee un Centro de Recepción de Fauna Silvestre (CRFS), “Las Dunas”, que posee menos personal y servicios que los tres CRAS que posee la Junta, ubicados en Valladolid, Burgos y Segovia, con lo que con un CRAS en Salamanca se evitarían desplazamientos de fauna silvestre herida en función de su gravedad a otras provincias, mejorando el servicio prestado en Salamanca en este aspecto

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) en la provincia de Salamanca?
- 2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) en la provincia de Salamanca?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

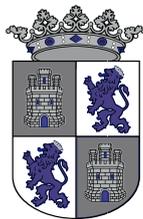
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003734-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha reunido con la empresa Alcampo para intentar evitar el cierre de los supermercados de Bembibre, Toro y Zamora, y cuántos puestos de trabajo se verían afectados por el ERE planteado en las provincias de León, Salamanca y Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la empresa Alcampo anunciaba, en el contexto del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que ha planteado, que contempla despidos de trabajadores, que va a cerrar tres de sus supermercados en la Región Leonesa, ubicados concretamente en Bembibre, Toro y Zamora, con la pérdida de empleo que ello supondrá en estos municipios.

Por otro lado, junto al cierre de los tres supermercados mencionados en Bembibre, Toro y Zamora, Alcampo plantea despidos aunque sin cierre en otros supermercados de las provincias de León, Salamanca y Zamora, en algunos casos abordando la reducción de plantilla en ellos mediante prejubilaciones.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Se ha reunido la Junta con Alcampo para intentar evitar el cierre de supermercados de esta empresa en Bembibre, Toro y Zamora?
- 2.- ¿Cuántos puestos de trabajo directos se verían afectados en los supermercados de Bembibre, Toro y Zamora cuyo cierre ha planteado Alcampo?
- 3.- ¿Cuántos puestos de trabajo directos se verían afectados en el conjunto de las provincias de León, Salamanca y Zamora por el ERE planteado por Alcampo?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

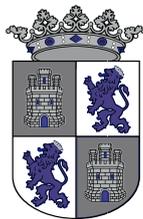
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003735-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 4 de julio para atender las consecuencias de las inundaciones en diversos municipios de la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DAVID HIERRO SANTOS Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO VOX** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El viernes 4 de julio de 2025, varios municipios de la provincia de Valladolid — Medina del Campo, Peñafiel, Rueda, Villanubla, Bocos de Duero y Bahabón— sufrieron inundaciones como consecuencia de fuertes tormentas registradas en apenas una hora.

Las precipitaciones provocaron el colapso de redes de saneamiento y acumulación de agua en la vía pública, dejando calles anegadas, vehículos atrapados y daños materiales en viviendas, locales comerciales, instalaciones deportivas y centros de atención a personas mayores.

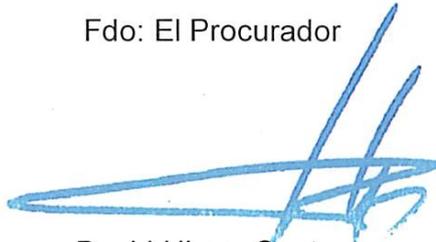
Los hechos evidencian, una vez más, la insuficiencia de medios de prevención, la falta de mantenimiento de las infraestructuras básicas y la ausencia de una respuesta rápida y eficaz por parte de las autoridades competentes. La gravedad de lo sucedido exige una respuesta política clara, medidas inmediatas de apoyo a los afectados y una planificación seria para evitar que se repita.

PREGUNTAS

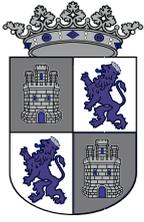
1. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 4 de julio para atender las consecuencias de las inundaciones en Medina del Campo, Peñafiel, Rueda, Villanubla, Bocos de Duero y Bahabón?
2. ¿Ha realizado la Junta una evaluación oficial de daños materiales en infraestructuras públicas, viviendas y negocios en estos municipios? ¿En qué plazos y con qué criterios?
3. ¿Tiene previsto la Junta habilitar alguna línea de ayudas económicas o técnicas para los damnificados por este episodio?

En Valladolid, a 9 de julio de 2025

Fdo: El Procurador

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name David Hierro Santos.

David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003736-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a plantilla de enfermería del centro de salud de Ciudad Rodrigo a 10 de julio de 2025, y cuándo se van a cubrir las 7 plazas que han quedado vacías debido al traslado de los titulares de las mismas al Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero y Jesús Puente Alcaraz, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Debido a los procesos de estabilización del personal sanitario resueltos por la Consejería de Sanidad, del Centro de Salud de Ciudad Rodrigo se ha trasladado a 7 enfermeros al Hospital de Salamanca.

1.-¿Cuál es la plantilla de enfermería del Centro de Salud de Ciudad Rodrigo a fecha 10 de julio del 2025? Diferenciar entre ocupadas vacantes. Dentro de las ocupadas: ¿Cuáles están en propiedad, en interinidad y con contrato temporal?

2.-¿Cómo y cuando se van a cubrir las 7 plazas que han quedado vacías debido al traslado de los titulares que las ocupaban al Hospital de Salamanca?

Valladolid a 10 de julio de 2025

Las Procuradoras y Procuradores

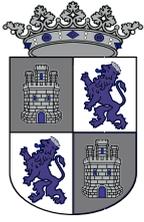
Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Jesús Puente Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003737-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a plantilla orgánica de la categoría de enfermero de los centros de salud de Salamanca a 10 de julio de 2025; qué plazas están ocupadas y cuáles vacantes; y las que son de propiedad, interinidad o con contrato temporal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero y Jesús Puente Alcaraz, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

- 1.-¿Cuál es la plantilla orgánica de la categoría de enfermero/a de los Centros de Salud de Salamanca (provincia y ciudad) a fecha 10 de julio del 2025?
- 2.-De estas plazas, ¿Cuáles están ocupadas y cuáles vacantes?
- 3.-De las plazas ocupadas: ¿Cuáles lo son en propiedad, en interinidad y cuáles con contrato temporal?

Valladolid a 10 de julio de 2025

Las Procuradoras y Procuradores

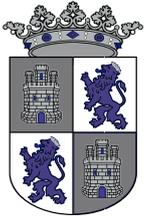
Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Jesús Puente Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003738-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a qué actuaciones específicas de vigilancia fitosanitaria y control de la polilla del racimo está desarrollando la Junta de Castilla y León en los viñedos de la Comunidad, si está prevista incluirla en las coberturas del seguro agrario y cuántas explotaciones han comunicado o registrado daños atribuibles a la polilla del racimo en la actual campaña agrícola.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Carmen García Romero, Rubén Illera Redón y Judit Villar Lacueva, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha activado el protocolo de seguimiento ante la detección del vuelo de la segunda generación de Lobesia botrana (polilla del racimo) en diversas zonas vitícolas de la Comunidad Autónoma. Esta plaga puede provocar daños significativos en la calidad de la uva y en el rendimiento económico de la campaña de vendimia.

Castilla y León cuenta con más de 75.000 hectáreas de viñedo, muchas de ellas amparadas por denominaciones de origen con un elevado valor económico, social y exportador. Por ello, resulta imprescindible conocer las medidas concretas adoptadas por la Junta para la vigilancia y el control de esta amenaza fitosanitaria, así como los recursos técnicos, humanos y económicos movilizados para apoyar a los viticultores en la prevención y el tratamiento de la plaga.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué actuaciones específicas de vigilancia fitosanitaria y control de la polilla del racimo está desarrollando la Junta de Castilla y León en los viñedos de la Comunidad Autónoma durante la presente campaña agrícola? Se solicita se concreten los medios humanos, técnicos y económicos destinados a tal fin.
- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León impulsar la inclusión de la polilla del racimo en las coberturas del sistema de seguros agrarios, ante el aumento de su incidencia en los viñedos de la Comunidad?
- ¿Cuántas explotaciones vitivinícolas han comunicado o registrado daños atribuibles a la polilla del racimo en la actual campaña agrícola, y en qué zonas se han concentrado dichos casos?

Valladolid a 09 de julio de 2025

Las Procuradoras y Procuradores

Virginia Jiménez Campano,

Miguel Hernández Alcojor,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

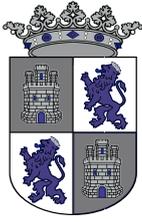


Luis Briones Martínez,

Rubén Illera Redón,

Carmen García Romero,

Judit Villar Lacueva,



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003739-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a coste total previsto para el Centro de Menores de Puente Ladrillo (Salamanca), así como si tiene prevista la reserva de plazas para menores inmigrantes no acompañados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

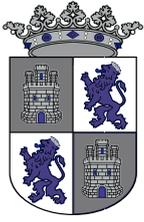
CARLOS MENÉNDEZ BLANCO procurador pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Puede detallar la Junta de Castilla y León el coste total previsto para el Centro de Menores de Puente Ladrillo (Salamanca), desglosando los motivos del sobrecoste de 1,2 millones de euros, así como si tiene previsto la reserva de plazas para menores inmigrantes no acompañados en la Comunidad, e informar sobre el número de dichas plazas?

En Valladolid, a 11 de julio de 2025

Fdo: El Procurador

Carlos Menéndez Blanco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003740-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones en relación con la CL-505.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4080
11/07/2025 13:39:02

Por Ávila (XAV)

Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

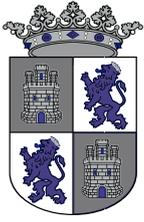
En relación con la carretera autonómica CL-505,

1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en dicha carretera en los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025?
2. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar, por qué importes y en qué fechas, en dicha carretera?
3. ¿En qué situación se encuentra el proyecto de conversión en autovía del tramo comprendido entre Ávila y el cruce con la AV-503?
4. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León su conversión en autovía en algún otro tramo de dicha carretera?

En Valladolid, a 11 de julio de 2025

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003741-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a varios aspectos relacionados con la promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas en Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León adjudicó en mayo de 2023 a la empresa Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce SLU una promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas, a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras SOMACYL en Aguilar de Campoo (Palencia). En concreto en una parcela ubicada en la Avenida Virgen de Llano, 27 de dicha localidad, cedida mediante convenio por parte del Ayuntamiento aguilarense.

Consultada la Cédula Urbanística del PGOU de Aguilar de Campoo relativa a la parcela de la Avenida Virgen de Llano 27 sobre la que se está construyendo las 18 viviendas, se aprecia que los cerramientos Norte y Este quedan fuera de las correspondientes alineaciones establecidas por el planeamiento.

Por ello, se **PREGUNTA:**

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León o el SOMACYL de dicha circunstancia?
- ¿Hay comunicaciones con el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo al respecto?
- ¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para ajustar legalmente la construcción al PGOU de Aguilar de Campoo?

Valladolid a 26 de junio de 2025

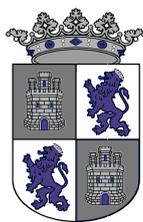
Los Procuradores y Procuradora

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003742-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuántas plazas tiene la Comunidad de Castilla y León para alojar a las personas sin hogar, desglosadas por provincias y con indicación de la entidad de la que dependen en cada una.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez y Soraya Blázquez Domínguez, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Castilla y León dispone de plazas para acoger a las personas sin hogar.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas plazas tiene la Comunidad de Castilla y León para alojar a las personas sin hogar? Este dato se solicita desglosado por provincias, así como la indicación específica de la entidad de la que dependen las plazas en cada provincia.

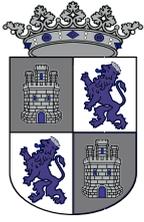
Valladolid a 16 de julio de 2025

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Soraya Blázquez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003743-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a relación actual de personas que componen el Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León, indicando quién ostenta la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez y Soraya Blázquez Domínguez, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al DECRETO 69/2015, de 12 de noviembre, por el que se crea y regula el Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación actual de personas que componen el Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León? Indicando qué persona ostenta la presidencia.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

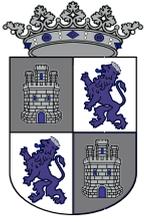
Valladolid a 16 de julio de 2025

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Soraya Blázquez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003744-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número total de solicitudes de la tarjeta BUSCYL <15 años, así como en qué rutas en las que se aplica gratuidad se ha implantado el sistema de lectura por código QR de la tarjeta BUSCYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo y Fernando Pablos Romo, Procuradora y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 1 de julio de 2025 se ha implantado la gratuidad del transporte público regular y de uso general de viajeros en Castilla y León para todas las personas menores de 15 años, tanto empadronados como no empadronados, mediante la creación de la tarjeta de transporte BUSCYL < 15 AÑOS.

Se pregunta:

1. ¿Cuál es el número total de solicitudes de la tarjeta de transporte Buscyl < 15 años desde su puesta en marcha hasta la actualidad? Especificar fecha de solicitud, provincia y empadronado o no empadronado.
2. ¿En qué rutas en las que se aplica la gratuidad del transporte se ha implantado el sistema de lectura del código QR de la tarjeta Buscyl? Especificando, ruta, provincia, concesión, operador, número de autobuses y tipo de dispositivo empleado: PDA, lector QR y número de tiques cero emitidos por cada empresa concesionaria.

Valladolid a 24 de julio de 2025

La Procuradora y Procuradores

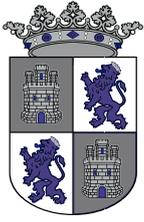
Laura Pelegrina Cortijo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Pedro González Reglero,

Fernando Pablos Romo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003745-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones sobre el operativo de extinción de incendios forestales y emergencias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Rubén Illera Redón, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León:

1.- Por comarca, en cada una de las nueve provincias de Castilla y León, detalle puntual de todos los medios y personal por categorías que a fecha 17 de julio debían estar desplegados en el territorio, como mínimo, especificar:

- a) Puestos de Vigilancia
- b) Camiones incendios (de la Junta de Castilla y León, así como de otras administraciones)
- c) Conductores y Mangueristas
- d) Cuadrillas terrestres
- e) Cuadrillas helitransportadas
- f) Helicópteros
- g) Aviones
- h) Maquinaria pesada
- i) Agentes medioambientales
- j) Técnicos de guardia, de operaciones, etc

2.- Por comarca, en cada una de las nueve provincias de Castilla y León, detalle puntual de todos los medios y personal por categorías que a fecha 17 de julio, se encontraban operativos y desplegados en el territorio, como mínimo, especificar:

- a) Puestos de Vigilancia
- b) Camiones incendios (de la Junta de Castilla y León, así como de otras administraciones)
- c) Conductores y Mangueristas
- d) Cuadrillas terrestres
- e) Cuadrillas helitransportadas
- f) Helicópteros
- g) Aviones
- h) Maquinaria pesada
- i) Agentes medioambientales
- j) Técnicos de guardia, de operaciones, etc





3.- Detalle y emplazamiento de los medios aéreos del operativo de extinción de incendios forestales propios de la Junta de Castilla y León desde el 12 de junio de 2025.

4.- Detalle y emplazamiento de los medios aéreos del operativo de extinción de incendios forestales propios de la junta de Castilla y León a fecha 17 de julio de 2025.

5.- Detalles y emplazamiento de los medios aéreos del operativo de extinción de incendios forestales que a fecha 13 de junio de 2025 deberían estar desplegados en el territorio conforme a los contratos que vinculan a la Junta de Castilla y León.

6.- ¿Qué razones esgrime la Junta de Castilla y León para que los medios aéreos de Quintanilla, Riaza, Villaeles y Villaralbo, que deberían estar operativos desde el 12 de junio de 2025 a 17 de julio de 2025 aún no lo estuvieran?

Valladolid a 25 de julio de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,

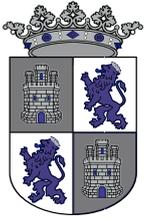
Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Rubén Illera Redón,

Yolanda Sacristán Rodríguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la aprobación de la proposición no de ley PNL/1000527, por la que se insta a iniciar los estudios y trámites necesarios para la declaración de BIC del acueducto de San Giraldo, de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de fecha 3 de marzo de 2021 publicó la aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000527, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN: *“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios y trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural el acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo”*. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2021.

En relación con ello se **PREGUNTA:**

- **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León hasta el momento presente para dar cumplimiento a la resolución aprobada derivada de la Proposición no de Ley PNL/1000527, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios y trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural el acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo?**

Valladolid a 25 de julio de 2025

Los Procuradores y Procuradoras





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

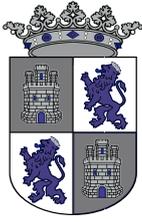
José Ignacio Martín Benito,

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003747-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación detallada de las obligaciones de ejercicios cerrados modificados por un importe de 43.426.749,39 €, en relación con la liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con la Liquidación del Presupuesto de la Administración General para el Ejercicio 2024, aprobada por el Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2025, **¿cuál es la relación detallada de las obligaciones de ejercicios cerrados modificadas por un importe de 43.426.749,39€?**

Valladolid a 25 de julio de 2025

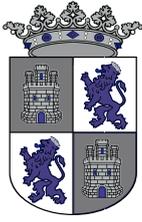
Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003748-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación detallada de los derechos de ejercicios cerrados modificados por un importe de 13.605.784,16 €, en relación con la liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con la Liquidación del Presupuesto de la Administración General para el Ejercicio 2024, aprobada por el Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2025, ¿cuál es la relación detallada de los derechos de ejercicios cerrados modificados por un importe de **13.605.784,16€**?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 25 de julio de 2025

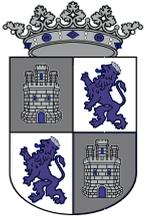
Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003749-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cantidad a la que han ascendido las costas judiciales a las que fue condenada la Junta de Castilla y León tanto mediante sentencia 01000/2024 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Castilla y León como mediante providencia de inadmisión del Tribunal Supremo al recurso de casación 8126/2024, y la situación de estos pagos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

1. ¿A qué cantidad han ascendido las costas judiciales a las que fue condenada la Junta de Castilla y León mediante sentencia 01000/2024 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Castilla y León? ¿Ha pagado ya la administración autonómica estas costas judiciales? En caso afirmativo, ¿en qué fecha? Si aún no lo ha hecho, ¿cuándo tiene previsto realizar el correspondiente pago?
2. ¿A qué cantidad han ascendido las costas judiciales a las que fue condenada la Junta de Castilla y León mediante providencia de inadmisión del Tribunal Supremo al recurso de casación número 8126/2024? ¿Ha pagado ya la administración autonómica estas costas judiciales? En caso afirmativo, ¿en qué fecha? Si aún no lo ha hecho, ¿cuándo tiene previsto realizar el correspondiente pago?

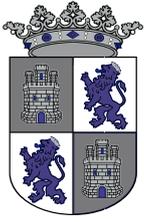
Valladolid a 25 de julio de 2025

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003750-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene elaborado el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 60 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-deportiva de Castilla y León contempla que "La Consejería competente en materia de deporte llevará a cabo mediante el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico, y en colaboración con cuantas entidades públicas o privadas resulten necesarias, la planificación y ordenación de las instalaciones deportivas de interés autonómico. Su estructura y contenido se basarán en criterios de racionalidad y coherencia territorial, accesibilidad, calidad, polivalencia, economía y eficiencia, tomando en consideración las necesidades y especificidades de cada modalidad deportiva desde una perspectiva autonómica, así como el número y características de las instalaciones deportivas de esta tipología ya existentes. El objeto principal del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico será facilitar de manera sostenida el desarrollo deportivo federado desde el punto de vista de la tecnificación federada y el alto rendimiento deportivo".

Las instalaciones deportivas autonómicas de Castilla y León, que constan en la página web de la Junta de Castilla y León, son:

- Centro Especializado de Tecnificación Deportiva (CETD) Campo de La Juventud (Palencia).
- Instalaciones Deportivas de Terradillos (Valladolid).
- Residencia deportiva Llano Alto (Béjar).
- Centro Especializado de Alto Rendimiento Río Esgueva (Valladolid).

Sin embargo, no consta el Plan Director de cada una de estas instalaciones deportivas autonómicas de la comunidad de Castilla y León, por lo que se formulan la siguiente **PREGUNTA**:

- **¿Tiene elaborado la Junta de Castilla y León el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico de la Comunidad, con arreglo al artículo 60 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-deportiva de Castilla y León?**
- **En caso afirmativo, en qué fecha se han elaborado el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico de la Comunidad de Castilla y**





León, qué empresa o empresas lo han realizado, cuál ha sido el importe económico y desde cuándo están en vigor?

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Valladolid a 25 de julio de 2025

Grupo
Parlamentario
Socialista

Los Procuradores

Cortes de
Castilla y León

José Ignacio Martín Benito,

Laura Pelegrina Cortijo,

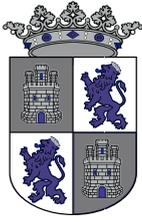
Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003751-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuánto dinero se ha gastado en 2024 y primer semestre de 2025 en indemnizaciones por despido a empleados públicos, así como cuántas de las personas que han percibido estas indemnizaciones siguen prestando servicios como empleados públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

En los últimos años se ha producido, en la administración general y en el sector público institucional de la comunidad de Castilla y León, un incremento en el reconocimiento de indemnizaciones motivadas por el abuso de temporalidad en el empleo público interino o temporal.

PREGUNTA

- 1.- ¿Cuánto dinero han gastado la Administración General de Castilla y León, los Organismos Autónomos y los entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad en el año 2024 y en el primer semestre de 2025 en concepto de indemnizaciones por despido, de cualquier tipo, a empleados públicos?
- 2.- ¿Cuántas de las personas que han percibido estas indemnizaciones, siguen en el momento actual prestando servicios como empleados públicos en la administración General de Castilla y León, los Organismos Autónomos y los entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 28 de febrero de 2025

EL PROCURADOR



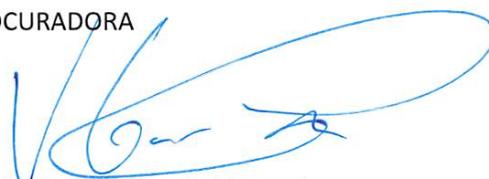
Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

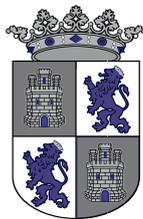
LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)
grupo.uplsy@ccyl.es

1



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003752-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si ha contactado o contactará la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Duero para instarle a frenar el deterioro de la aceña del Cabildo o de San Jerónimo, en la ciudad de Salamanca, y erradicar el vandalismo que sufre este monumento, así como si tiene previsto iniciar los trámites para actuar de forma subsidiaria en este sentido si la Confederación Hidrográfica del Duero no tomase medidas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ubicada en la margen derecha del río Tormes a su paso por la ciudad de Salamanca, la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo fue construida en el año 1522 para aprovechar por una parte como molino la fuerza de las aguas del Tormes, y por otro lado para aprovechar a canalizar agua del Tormes para el regadío de las huertas del cercano monasterio jerónimo de Santa María de la Victoria, pasando posteriormente a depender esta aceña del Cabildo catedralicio hasta su abandono ya iniciado el siglo XX, habiéndose llegado a plantear en el año 2010 la instalación en esta aceña de un centro de interpretación del río Tormes, que no llegó a materializarse.

Por otro lado, cabe hacer notar que la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo es un bien protegido, al estar incluido en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Salamanca, dentro del Catálogo de Elementos Etnológicos, contando con protección integral.

Sin embargo, frente a dicha teórica protección, la realidad es que esta Aceña se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva, habiendo perdido casi por completo su cubierta, y conservándose casi únicamente sus muros, cuya consolidación es deficiente debido a dicho abandono, con riesgo de pérdida de elementos y material, así como por el crecimiento de vegetación en su interior, en algunos casos en partes críticas de los muros. A ello habría que sumar que este monumento ha sido objeto de vandalismo, estando sus muros pintados con numerosos graffitis.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que debe actuarse en la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca para impulsar medidas inmediatas que permitan frenar su deterioro, la pérdida de materiales y erradicar el vandalismo en este monumento, ya sea haciéndolo la Confederación Hidrográfica del Duero, dado que la aceña se encuentra en espacio de dominio público hidráulico, o bien haciéndolo de forma subsidiaria la propia Junta como administración con competencias en patrimonio, que estaría habilitada por ley para actuar de forma subsidiaria para garantizar el buen estado de un bien monumental como sería, en este caso, la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsly@ccyl.es

PREGUNTAS:

1.- ¿Ha contactado o tiene previsto contactar la Junta con la Confederación Hidrográfica del Duero para instarle a que impulse medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y pérdida de materiales de la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca, así como para erradicar el vandalismo que viene sufriendo este monumento?

2.- ¿Tiene previsto la Junta iniciar los trámites, en el caso de que la Confederación Hidrográfica del Duero no tomase medidas, para actuar de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y pérdida de materiales de la Aceña del Cabildo o de San Jerónimo de la ciudad de Salamanca, así como para erradicar el vandalismo que viene sufriendo este monumento?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

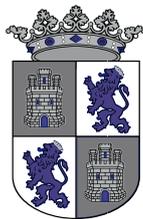
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con acciones de la Junta de Castilla y León respecto del castillo de Castillejo de Azaba y su estado de conservación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ubicado en la localidad de Castillejo de Azaba, dentro del municipio de Puebla de Azaba y cercano a la frontera con Portugal, el castillo de Castillejo de Azaba fue construido en la Edad Media, presumiblemente en los siglos XI o XII dadas sus características arquitectónicas, ejerciendo un papel de defensa de la frontera occidental del Reino de León frente a Portugal, una vez que el Condado Portucalense se independizó del reino leonés en el siglo XII para formar el Reino de Portugal.

En este caso, el castillo de Castillejo de Azaba habría formado parte del entramado defensivo en la segunda línea de frontera del Reino de León frente a Portugal junto a otras fortificaciones leonesas como las de Ciudad Rodrigo, La Alberguería de Argañán o El Payo, entre otras, que se situarían en la retaguardia de las fortificaciones del Riba-Coa que se ubicaban en primera línea con el río Coa como frontera, caso de las fortificaciones de Castelo Rodrigo, Almeida, Sabugal, Alfaiates, Vilar Maior, Castelo Melhor o Castelo Bom, las cuales fueron traspasadas de León a Portugal en el Tratado de Alcañices en 1297, cuando el Reino de León perdió la zona del Riba-Coa a cambio del apoyo del rey portugués a Fernando IV en su guerra civil por los tronos de León y Castilla (en la cual el infante Don Juan se había proclamado rey de León en 1296, mientras en paralelo el infante Alfonso se había proclamado rey de Castilla el mismo año), haciéndose Fernando IV con el control total de la Corona Leonesa en 1301 (celebrando Cortes leonesas ese mismo año en Zamora), así como de la Corona Castellana en 1304, finalizando así dicho conflicto por los tronos leonés y castellano, haciéndose efectiva la cesión de territorios del Reino de León al de Portugal, como el Riba-Coa o, más al sur, el concejo de Olivenza.

En todo caso, cabe destacar la posición predominante del castillo de Castillejo de Azaba sobre su entorno, en una ubicación estratégica desde la que se obtiene una extensa panorámica del territorio que le circunda, facilitando la defensa del mismo, estando construido en planta cuadrada, de aproximadamente 22 metros de lienzo, con un grosor cercano al metro y medio, contando con cerca de 2 metros y medio de altura los muros que se conservan de esta fortaleza.

No obstante, cabe hacer notar el actual estado de abandono de este castillo medieval, conocido también como 'Corral del Concejo' por haber servido de corral del concejo para guardar ganado, estando este monumento en proceso de ruina progresiva frente a la inacción de propietarios así como de la Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

administración, que podría impulsar acciones de forma subsidiaria para consolidar las estructuras de esta fortaleza y ponerla en valor.

Por otro lado, cabe hacer notar que este castillo no está recogido como Bien de Interés Cultural (BIC) en el Catálogo de Bienes Culturales de la comunidad autónoma, a pesar de que los castillos son, por ley, Bienes de Interés Cultural (BIC) de forma genérica, desde el Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985, por lo que debe impulsarse su inclusión en dicho Catálogo como BIC.

PREGUNTAS:

1.- ¿Ha contactado o tiene previsto contactar la Junta con los propietarios del castillo de Castillejo de Azaba para instarles a que impulsen medidas inmediatas que permitan frenar el deterioro y posible colapso estructural de este monumento?

2.- ¿Tiene previsto la Junta iniciar los trámites, en el caso de que los propietarios no tomasen medidas, para actuar de forma subsidiaria ejecutando las obras necesarias para frenar el deterioro y posible colapso estructural del castillo de Castillejo de Azaba?

3.- ¿Tiene previsto la Junta estudiar la posible adquisición por parte de la administración autonómica del castillo de Castillejo de Azaba, de cara a poder acometer en el futuro su rehabilitación, puesta en valor y uso con fines culturales, turísticos o de otro tipo compatible con la naturaleza de este bien monumental?

4.- ¿Va a impulsar la Junta el reconocimiento como Bien de Interés Cultural del castillo de Castillejo de Azaba e incluirlo dentro del Catálogo de Bienes Culturales de la comunidad autónoma con dicha categoría, atendiendo a que los castillos han de estar reconocidos como BIC, dado lo estipulado al respecto por el Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

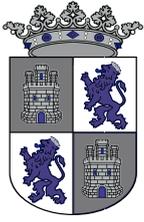
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003754-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con el mandato de las Cortes en el debate de política general de dotar de una unidad de ictus al área de salud del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *“Agilizar la dotación a los Hospitales de Zamora y El Bierzo de Unidades de Ictus”*.

En este aspecto, cabe apuntar que los servicios sanitarios tienen como función principal el garantizar una asistencia sanitaria de calidad a la población, habiendo servicios para los cuales el margen de tiempo en la asistencia supone un factor fundamental para evitar consecuencias especialmente graves, como sería el caso de los ictus.

Por su parte, en lo que concierne al caso concreto del Bierzo, hemos de recordar que actualmente el Hospital El Bierzo carece de una unidad de ictus, que permitiría atender con más celeridad los casos de ictus que se den en su área de salud, debiendo tenerse en cuenta en este aspecto, especialmente, tanto la rápida respuesta que exigen los ictus como la excesiva lejanía de gran parte de las localidades del Bierzo, Lacia y Cabrera al área de salud más cercana con unidad de ictus.

Por ello, y atendiendo además al aumento paulatino de casos de ictus que se viene registrando en nuestra sociedad, desde Unión del Pueblo Leonés llevamos tiempo reclamando que se dote de una unidad de ictus al área de salud del Bierzo, pudiendo establecerse la misma en el Hospital El Bierzo de la ciudad de Ponferrada, lo que permitiría mejorar los tiempos de respuesta en esta área de salud ante los casos de ictus, reduciendo los tiempos de desplazamiento hacia otras áreas de salud.

No obstante, pese a dicha aprobación en marzo por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, pasados ya más de cuatro meses desde dicha aprobación desde la Junta no se ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso, ni ha hecho pública ninguna acción para cumplir con la reclamada dotación de una Unidad de Ictus al Bierzo, que consideramos debe acometerse a la mayor brevedad posible.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de dotar de una Unidad de Ictus al área de salud del Bierzo?
- 2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Ictus al área de salud del Bierzo?
- 3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Ictus al área de salud del Bierzo?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

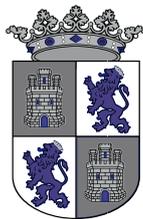
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003755-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con el mandato de las Cortes en el debate de política general de dotar de una unidad de ictus a la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *“Agilizar la dotación a los Hospitales de Zamora y El Bierzo de Unidades de Ictus”*.

En este aspecto, cabe apuntar que los servicios sanitarios tienen como función principal el garantizar una asistencia sanitaria de calidad a la población, habiendo servicios para los cuales el margen de tiempo en la asistencia supone un factor fundamental para evitar consecuencias especialmente graves, como sería el caso de los ictus.

Por su parte, en lo que concierne al caso concreto de Zamora, hemos de recordar que actualmente la provincia de Zamora carece de una unidad de ictus, que permitiría atender con más celeridad los casos de ictus que se den en esta provincia, debiendo tenerse en cuenta en este aspecto, especialmente, tanto la rápida respuesta que exigen los ictus como la excesiva lejanía de zonas como Sanabria a las áreas de salud más cercanas con unidades de ictus.

Por ello, y atendiendo además al aumento paulatino de casos de ictus que se viene registrando en nuestra sociedad, desde Unión del Pueblo Leonés llevamos tiempo reclamando que se dote de una unidad de ictus a la provincia de Zamora, que podría establecerse, por ejemplo, en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, lo que permitiría mejorar los tiempos de respuesta en esta provincia ante los casos de ictus, reduciendo los tiempos de desplazamiento hacia otras áreas de salud.

No obstante, pese a dicha aprobación en marzo por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, pasados ya más de cuatro meses desde dicha aprobación desde la Junta no se ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso, ni ha hecho pública ninguna acción para cumplir con la reclamada dotación de una Unidad de Ictus a Zamora, que consideramos debe acometerse a la mayor brevedad posible.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de dotar de una Unidad de Ictus a la provincia de Zamora?
- 2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Ictus a la provincia de Zamora?
- 3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Ictus a la provincia de Zamora?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

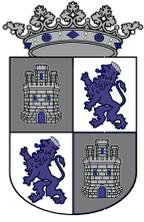
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación a Sahagún de una ambulancia de emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en Sahagún para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasados más de cuatro meses desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que Sahagún cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

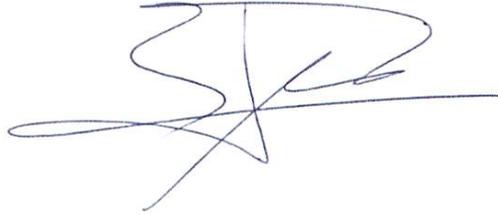
- 1.- **¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**
- 2.- **¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**
- 3.- **¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**

Valladolid, a 28 de julio de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upls@ccyl.es

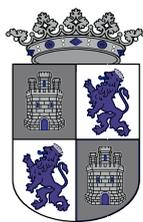
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003757-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación a Toro de una ambulancia de emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en la ciudad de Toro para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasados más de cuatro meses desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que la ciudad de Toro cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

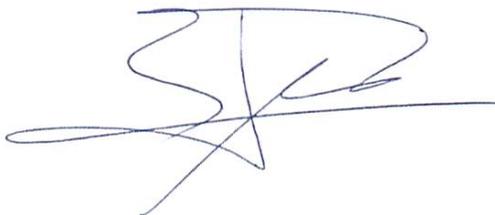
- 1.- **¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**
- 2.- **¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**
- 3.- **¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**

Valladolid, a 28 de julio de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upls@ccyl.es

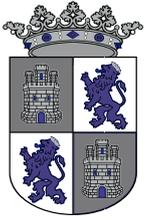
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003758-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación a Villablino de una ambulancia de emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en Villablino para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasados más de cuatro meses desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que Villablino cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

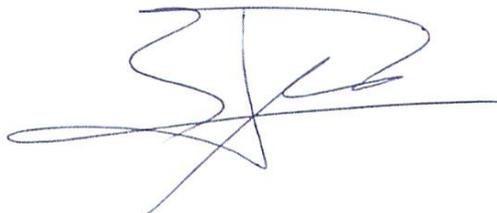
- 1.- **¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**
- 2.- **¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**
- 3.- **¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?**

Valladolid, a 28 de julio de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

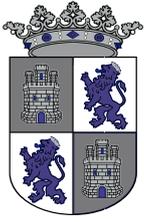
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003759-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación de una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *“Impulsar la creación de Unidades de Reproducción Asistida completas en los Complejos Hospitalarios de Salamanca y León”*.

En este aspecto, en el caso concreto de León, solicitábamos la creación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León para evitar con ello que las mujeres de la provincia de León tengan que seguir trasladándose a Valladolid a recibir este tratamiento, ciudad la vallisoletana que posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega).

Y es que son numerosos los traslados que podrían ahorrarse a las leonesas con la dotación planteada y aprobada por las Cortes en marzo de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Asistencial Universitario de León, lo que no exigiría de grandes inversiones y lograría evitar que numerosas pacientes leonesas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.

No obstante, pese a dicha aprobación en marzo por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, la Junta no ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso y, con ello, cumplir con la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en León, la cual cabe recordar que no sólo beneficiaría a las mujeres y parejas de la provincia de León, sino también a las del norte de la provincia de Zamora, que reducirían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para dicho tratamiento, al tener más cerca León que Valladolid.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

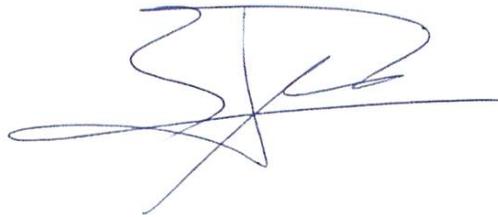
grupo.upls@ccyl.es

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

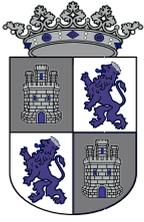
3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003760-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a diversos aspectos relacionados con la dotación de una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *“Impulsar la creación de Unidades de Reproducción Asistida completas en los Complejos Hospitalarios de Salamanca y León”*.

En este aspecto, en el caso concreto de Salamanca, solicitábamos la creación de una Unidad de Reproducción Asistida en el Hospital de Salamanca para evitar con ello que las mujeres salmantinas tengan que seguir trasladándose a Valladolid a recibir este tratamiento, ciudad la vallisoletana que posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega), siendo unas doscientas las mujeres salmantinas que se derivan cada año a Valladolid para poder continuar con su tratamiento de fecundación in vitro, dado que el Complejo Hospitalario de Salamanca carece actualmente de una Unidad de Reproducción Asistida completa con laboratorio de fecundación in vitro.

Estos numerosos traslados podrían ahorrarse con la dotación planteada y aprobada por las Cortes en marzo de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Hospitalario de Salamanca, lo que no exigiría grandes inversiones, sino una infraestructura de dos biólogos y un sitio donde se pudiesen hacer las funciones del tratamiento, con lo que se lograría evitar que numerosas pacientes salmantinas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.

No obstante, pese a dicha aprobación en marzo por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, desde la Junta no se ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso y, con ello, cumplir con la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en Salamanca, la cual cabe recordar que no sólo beneficiaría a las mujeres y parejas salmantinas que realizan dicho tratamiento, sino también las zamoranas, dado que estas acortarían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para realizar dicho tratamiento, al ubicarse Salamanca mucho más cerca de Zamora que Valladolid.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

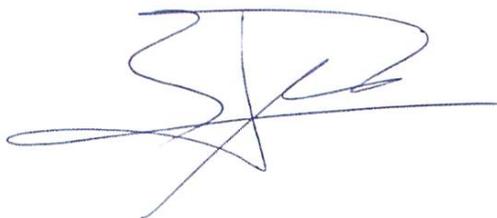
grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

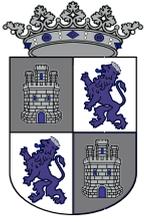
- 1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?
- 2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?
- 3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003761-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones está ejecutando o tiene previsto ejecutar la Junta de Castilla y León para garantizar el buen estado del centro de salud María Auxiliadora, de Béjar, así como para asegurar la plantilla sanitaria necesaria en la ciudad de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar sufre importantes deficiencias estructurales que aconsejan acometer a la mayor brevedad posible los arreglos necesarios para garantizar un estado óptimo de este centro de salud, resultando como ejemplo más evidente de dichas deficiencias el mal estado en que se haya una de las paredes de la tercera planta de este centro de salud bejarano, donde se puede apreciar un enorme desconchón de azulejos, que se desprendieron de la pared hace tiempo sin que hayan sido repuestos.

Y es que la Junta, como administración competente en la materia, debe actuar sin demora para subsanar este hecho y los desperfectos estructurales de este centro de salud, al observarse también en algunas partes del mismo abombamiento en paredes.

Cabe recordar, en este aspecto, que la Sanidad es una competencia propia de la comunidad autónoma, por lo que depende directamente de la Junta mantener en un estado óptimo los centros de salud, consultorios y hospitales de la comunidad autónoma, para lo cual se deben ejecutar las obras necesarias que aseguren el buen estado de los centros sanitarios.

Por otro lado, debe asegurarse que la plantilla sanitaria que presta servicio en la ciudad de Béjar sea la necesaria para poder garantizar que se desarrollen las consultas con plena normalidad, evitando el aumento de los días de retraso para ser atendidos por los médicos de cabecera y, con ello, para evitar que se vea resentida la atención sanitaria en la ciudad, al haberse registrado la cancelación de diversas consultas en atención primaria en este propio centro de salud.

Por ello, desde UPL pedimos a la Junta que actúe de inmediato y sin demora en la ejecución de sus competencias ante las deficiencias detectadas en el Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar, tanto para asegurar su estado óptimo, como para evitar la imagen tercermundista y de abandono que se traslada ante, por ejemplo, el gran desconchón de azulejos de la tercera planta de este centro sanitario bejarano.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta realizar para garantizar el buen estado del Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar, ante los desperfectos y deficiencias estructurales evidenciados en el mismo?

2.- ¿Cuándo va a ejecutar la Junta las obras necesarias para arreglar el gran desconchón de azulejos de la tercera planta del Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar, que traslada una imagen tercermundista y de abandono a los pacientes?

3.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para asegurar que la plantilla sanitaria que presta servicio en la ciudad de Béjar sea la necesaria para poder garantizar que se desarrollen las consultas con plena normalidad, evitando el aumento de los días de retraso para ser atendidos por los médicos de cabecera y, con ello, para evitar que se vea resentida la atención sanitaria en la ciudad, al haberse registrado la cancelación de diversas consultas en atención primaria?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

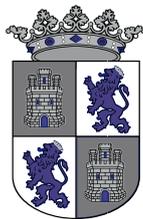
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintos aspectos relacionados con el mal estado estructural del centro de salud de Garrido Norte (Sisinio de Castro), en la ciudad de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Hace escasos días en la ciudad de Salamanca se derrumbaba parte de un techo interior en el Centro de Salud de Garrido Norte 'Sisinio de Castro', concretamente en el pasillo junto a una zona de consultas médicas, suceso que afortunadamente ocurrió de madrugada, lo que favoreció que no hubiese daños más allá de los materiales, evitando desgracias personales sobre los pacientes que durante el día transitan por el pasillo bajo la zona donde se derrumbó parte del techo mencionado.

Por otro lado, cabe recordar que no es la primera vez que se constatan caída de material desde los techos de este centro de salud, pues no hay que olvidar que en octubre del año pasado, 2024, desde UGT denunciaban que se habían caído al suelo de algunas consultas de este centro de salud trozos de bovedillas o del yeso de los techos, apareciendo asimismo goteras en el mismo tras episodios de lluvias.

Por su parte, el Sindicato de Profesionales del Transporte y Emergencias Sanitarias (SP-TES) afirma haber interpuesto previamente varias denuncias ante la Inspección de Trabajo sin que se hayan tomado medidas efectivas por parte de la Junta para solucionar los problemas estructurales del centro.

Hablamos, en todo caso, de un Centro de Salud, el de Garrido Norte 'Sisinio de Castro', cuyo edificio no es excesivamente antiguo, dado que fue construido por la Junta en 1995, pero que sin embargo viene evidenciando diferentes problemas constructivos, presumiblemente relacionados ya sea con un mal diseño o con el uso de materiales inadecuados.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del reciente derrumbe de parte de un techo interior en el Centro de Salud de Garrido Norte 'Sisinio de Castro', en la ciudad de Salamanca, teniendo en cuenta que en octubre de 2024 ya se denunciaron la caída de trozos de bovedillas o del yeso de los techos en este mismo Centro de Salud?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

2.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta realizar para garantizar el buen estado de los techos del Centro de Salud de Garrido Norte 'Sisinio de Castro' y evitar que haya nuevos derrumbes de techo, así como para garantizar que no haya goteras en el mismo?

3.- ¿Ha realizado la Junta o tiene previsto realizar un análisis del estado estructural del Centro de Salud de Garrido Norte 'Sisinio de Castro', en cuanto a identificar todos sus problemas constructivos o estructurales y, en tal caso, analizar si pudo haber un mal diseño del mismo o si se podrían haber empleado materiales inadecuados o de baja calidad en su construcción o reformas para garantizar su buen estado?

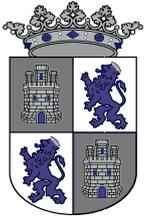
4.- ¿Por qué la Junta no ha tomado medidas efectivas para solucionar los problemas estructurales del Centro de Salud de Garrido Norte 'Sisinio de Castro', cuando se han interpuesto denuncias ante la Inspección de Trabajo por parte del Sindicato de Profesionales del Transporte y Emergencias Sanitarias?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003763-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintos aspectos relacionados con la dotación de una unidad satélite de radioterapia para el Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Tras una pregunta planteada en las Cortes por Unión del Pueblo Leonés (UPL) en febrero de 2025, en que se instaba a la Junta a cumplir con el compromiso de dotar al Bierzo de una Unidad Satélite de Radioterapia, prometida por la propia Junta desde hace 8 años sin haberla ejecutado, en su respuesta a UPL en pleno en febrero de 2025 el Presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, anunciaba la adjudicación de la redacción del proyecto, apuntando posteriormente la Junta mediante nota de prensa la contratación por 187.000 euros a la empresa 'Berna 10', que tendría seis meses de plazo para la redacción del proyecto básico y de ejecución, que debería entregarse como muy tarde en agosto de 2025.

Un proyecto que debería diseñar una Unidad que se situaría en el antiguo edificio del Archivo General de Historias Clínicas, ocupando 684 metros cuadrados y en la que se ubicarían el área de tratamiento con el búnker para el Acelerador Lineal, el área de simulación con el TAC Simulador, el área de preparación y hospital de día, el área de planificación, y las áreas de recepción y de zona de personal, con locales de apoyo y servicios.

Posteriormente a este proyecto, el trámite deberá continuar sacando a licitación la ejecución de la obra en el Hospital El Bierzo de Ponferrada, cuya ejecución la Junta fechaba para primavera de 2026 según se comprometió en marzo de 2024 en rueda de prensa el portavoz de la Junta, Carlos Fernández Carriedo.

No obstante, parece evidente que la Junta de Castilla y León incumplirá de nuevo estos últimos plazos prometidos, ya que el propio portavoz de la Junta señalaba en dicha rueda de prensa, en marzo de 2024, que estimaban doce meses para la ejecución, por lo que no habiéndose entregado el proyecto a la Junta aún a finales de julio de 2025 y debiendo aún sacarse a licitación la obra con posterioridad, dando el plazo pertinente para la presentación de ofertas a dicha licitación, parece obvio que la Junta va a incumplir de nuevo los plazos prometidos para dotar de Unidad de Radioterapia al Bierzo, ya que si atendemos a los doce meses estimados por la Junta para la ejecución de la obra significaría que, como muy pronto, se ejecutaría a finales de 2026 o inicios de 2027.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Y es que, lamentablemente llueve sobre mojado en esta cuestión respecto a la falta de seriedad con los plazos que promete la Junta, pues cabe recordar el incumplimiento del gobierno autonómico con los plazos establecidos en una resolución aprobada por las Cortes en esta legislatura. Así, en mayo de 2022 el pleno de las Cortes aprobaba una Proposición No de Ley planteada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), en la que se instaba a acelerar la dotación de Unidad de Radioterapia al Bierzo, para la que se fijaban plazos en dicha resolución, comprometiéndose a que el búnker estuviese concluido antes de finalizar 2023 y la Unidad de Radioterapia pudiese comenzar a funcionar con todas las garantías a lo largo del 2024.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad Satélite de Radioterapia para El Bierzo?**
- 2.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad Satélite de Radioterapia para El Bierzo?**
- 3.- ¿Por qué no ha cumplido la Junta con los plazos marcados en la Proposición No de Ley aprobada por el pleno de las Cortes en mayo de 2022 sobre dotar de Unidad de Radioterapia al Bierzo?**

Valladolid, a 28 de julio de 2025

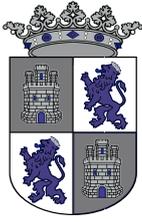
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003764-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversos aspectos relacionados con el desprendimiento de un techo en el centro de salud de Garrido Norte (Salamanca) y el mal estado general del edificio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la madrugada del día 24 de julio, en el Centro de Salud de Garrido Norte (Salamanca) se ha desprendido el techo de una de las consultas/despacho situado en la segunda planta del edificio.

PREGUNTA:

1. ¿Cuál es la valoración que ha realizado la Junta de Castilla y León sobre este incidente?
2. ¿Existe informe de seguridad y salud sobre el estado del edificio y, concretamente, de la segunda planta donde se ha producido el incidente?
3. ¿Cuándo se va a proceder a reparar las instalaciones dañadas?
4. ¿Ha exigido o va a exigir la Junta de Castilla y León alguna responsabilidad sobre el mal estado del edificio y el consiguiente incidente, que podía haber provocado daños personales irreparables tanto a pacientes como a trabajadores? ¿A quién? ¿Cuándo?
5. ¿Cuál va a ser el coste total de la reparación de todos los daños materiales que se han provocado en el incidente?
6. ¿Existen denuncias a la Inspección de Trabajo por el mal estado del edificio? ¿Cuántas? ¿De qué fecha? ¿Existen quejas, denuncias o reclamaciones sobre el mal estado del edificio por parte de trabajadores, representantes sindicales o usuarios? ¿Cuántas? ¿De qué fecha?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 31 de julio de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

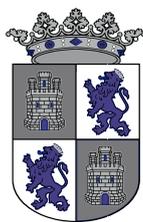
Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Jesús Puente Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003765-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a diversos aspectos relacionados con el hallazgo de una tumba romana durante las obras de ampliación de un supermercado en Astorga (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según ha trascendido en las obras de ampliación de una conocida cadena de supermercados en Astorga (León), concretamente Mercadona, ha tenido lugar el hallazgo de una tumba romana, exactamente, de un sepulcro de plomo.

PREGUNTA:

1. ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en relación con la tumba romana aparecida en Astorga (León) durante las obras de construcción de ampliación de la empresa del supermercado arriba reseñado?
2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar estudios, prospecciones o excavaciones arqueológicas en el área o zona donde ha aparecido la tumba romana de Astorga, en previsión de que se pueda estar ante una necrópolis?
3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León indicar al ayuntamiento de Astorga la necesidad de incluir la zona donde se ha producido el hallazgo como zona de protección arqueológica dentro del Plan General de Ordenación Urbana.

Valladolid a 31 de julio de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

José Ignacio Martín Benito,

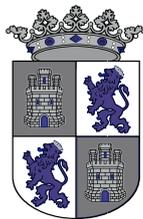
Nuria Rubio García,

Javier Campos de la Fuente,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Diego Moreno Castrillo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003766-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el Decreto 5/2025, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de los aprovechamientos forestales en montes y otras zonas arboladas no gestionadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Rubén Illera Redón, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

En relación con el Decreto 5/2025, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de los aprovechamientos forestales en montes y otras zonas arboladas no gestionados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León:

1. **¿Ha valorado la Junta de Castilla y León los posibles efectos de inseguridad jurídica que puede generar el Decreto 5/2025 sobre los titulares de explotaciones forestales al exponerlos a posibles incumplimientos de la normativa estatal o autonómica en materia ambiental?**
2. **¿Qué medidas ha previsto la Junta para garantizar que los titulares de terrenos forestales privados puedan aplicar correctamente el Decreto 5/2025 sin incurrir en infracciones de normas de mayor rango, como la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad o la Ley 4/2015 del Patrimonio Natural de Castilla y León?**
3. **¿Considera la Junta que el Decreto 5/2025, al permitir la destrucción de nidos y áreas de reproducción de especies protegidas que no están clasificadas como "amenazadas", cumple con lo dispuesto en el artículo 54.1 de la Ley 42/2007, que prohíbe dicha destrucción para todas las especies incluidas en el LESRPE, sin excepción ni condición?**
4. **¿Qué criterios técnicos o jurídicos se han seguido para limitar la protección efectiva únicamente a especies "amenazadas" cuando la legislación estatal impone una protección general a todas las especies del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE)?**
5. **¿Valora la Junta la posibilidad de que el Decreto sea impugnado judicialmente, al poder interpretarse que contradice obligaciones derivadas de la legislación ambiental estatal y europea?**
6. **¿Han sido contrastado con la Dirección General de Biodiversidad del Estado en previsión de los efectos que el citado Decreto pueda tener sobre la conservación de especies incluidas en el LESRPE pero no catalogadas como "amenazadas"?**
7. **¿Cómo se asegura el cumplimiento del principio de conservación del medio ambiente (artículo 45 de la Constitución) si el Decreto permite actividades forestales que podrían afectar hábitats prioritarios y de especies protegidas sin evaluación de impacto ni medidas compensatorias?**
8. **¿Ha valorado la Junta el riesgo de que el Decreto permita la realización de aprovechamientos forestales que pudieran ser objeto de denuncia penal por afectar hábitats protegidos, en virtud del artículo 334 del Código Penal?**





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

9. ¿Qué mecanismos de control e inspección ha establecido la Junta para garantizar que las declaraciones responsables que habilitan actuaciones forestales bajo el Decreto 5/2025 no contravengan la normativa estatal o autonómica vigente?
10. ¿Por qué la Junta no incluye en el Decreto una cláusula explícita de remisión a la legislación estatal y autonómica vigente en materia de conservación de la biodiversidad

Valladolid a 05 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,

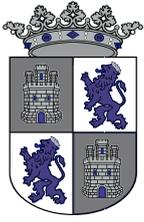
Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Rubén Illera Redón,

Yolanda Sacristán Rodríguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003767-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a traslado de personal sanitario del centro de salud de Vitigudino a Villarino de los Aires durante los días 14 y 15 de agosto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diferentes medios de comunicación de la provincia de Salamanca aparece la noticia de que en plenas Ferias y Fiestas de Vitigudino unos de los dos equipos médicos de guardia es desviado a la localidad de Villarino de los Aires.

PREGUNTA:

1. ¿Por qué se traslada el personal sanitario del centro de salud de Vitigudino a Villarino de los Aires durante los días 14 y 15 de agosto al no haber un equipo de guardia para ese municipio por falta de profesionales?
2. ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León que dicha decisión se lleva a cabo en plenas ferias y fiestas de la localidad, y en un momento en el que la población llega a cuadruplicarse?
3. ¿Es consciente del riesgo que conlleva esta medida?
4. ¿Cuál ha sido el motivo de esta decisión?
5. ¿Quién ha dado la orden?
6. ¿Cuándo se va a restablecer dicho equipo al centro de salud de Vitigudino?
7. ¿Tiene la consejería de Sanidad previsto cómo va a solucionar la situación que llevan padeciendo los vecinos de Vitigudino ante la falta, desde hace más de mes y medio, del servicio continuo de pediatría debido a la baja de la profesional titular?

Los Procuradores y Procuradoras

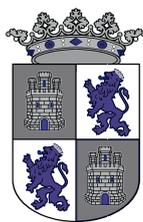
Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Jesús Puente Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a aumento de la mortandad de aves registrado este verano en la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila y en otros humedales cercanos y en el entorno del embalse de Ricobayo, y qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta mortandad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos días se ha hecho público el aumento de la mortandad de aves en la Reserva Natural de Lagunas de Villafáfila y otros humedales cercanos, así como en el embalse de Ricobayo, todos en la provincia de Zamora. En concreto se trata de ejemplares de tarro blanco, el ánzar común o el ánade azulón y el friso, junto a otra media docena de aves no identificadas. Asimismo, en los términos municipales de San Cebrián de Castro, Fontanillas de Castro o Montamarta, se han hallado cadáveres de especies como el ánade azulón, la cigüeña blanca o la garza real.

Según parece, los técnicos de la Junta de Castilla y León ya habrían tomado muestras de los animales muertos, que habrían sido llevadas al Laboratorio Central de Veterinaria. Conforme han informado los ornitólogos, la zona más afectada o donde más nítidamente se ha observado esta circunstancia es la llamada Salina Grande, una de las lagunas que conforma la Reserva Natural.

En virtud de lo anteriormente expuesto se **PREGUNTA**:

- ¿Cuáles han sido las causas de la mortandad de aves registradas este verano en la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila, otros humedales cercanos y en el entorno del embalse de Ricobayo, en la provincia de Zamora?
- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León en la reserva natural de las Lagunas de Villafáfila y otros humedales zamoranos para evitar la mortandad de aves como la arriba señalada?

Valladolid a 11 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradora

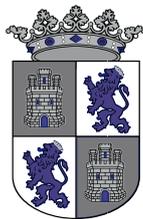
José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003769-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal GIF Molezuelas de la Carballeda/Puercas declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo hasta su completa extinción.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Procuradora y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al gran incendio forestal GIF Molezuelas De La Carballeda/Puercas declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo y hasta su completa extinción se formulan las siguientes preguntas;

- ¿En los meses previos a la declaración de gran incendio forestal GIF Molezuelas De La Carballeda/Puercas se ha procedido en la zona a tareas de desbroce? en caso afirmativo, especificar cuándo y con qué medios.
- ¿Qué recursos materiales y humanos formaban parte del operativo de extinción del gran incendio forestal GIF Molezuelas De La Carballeda/Puercas? Especificando los datos de manera diaria durante el periodo en que el incendio estuvo activo, incluyendo además los siguientes datos;
 - Denominación del recurso
 - Dotación numérica del recurso.
 - Administración o empresa responsable del mismo (en caso de empresa identificar la administración contratante)
 - Base o lugar de procedencia del recurso
- ¿Se realizó por parte de la Junta de Castilla y León o por parte de organismo autónomo o administración algún contrato, del tipo y categoría que sea, motivado por la extinción del citado gran incendio forestal GIF Molezuelas De La Carballeda/Puercas? En caso de respuesta afirmativa, especificar;
 - Empresa
 - Cuantía
 - Título
 - Órgano de contratación

Valladolid a 14 de agosto de 2025

Procuradorea y Procuradores

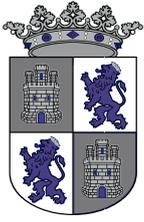
Ana Sánchez Hernández,

José Ignacio Martín Benito,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003770-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal GIF Mahíde declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo hasta su completa extinción.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Ana Sánchez Hernández, José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Procuradora y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al gran incendio forestal GIF Mahide declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo y hasta su completa extinción se formulan las siguientes preguntas;

1. ¿En los meses previos a la declaración de gran incendio forestal GIF Mahide se ha procedido en la zona a tareas de desbroce? en caso afirmativo, especificar cuándo y con qué medios.
2. ¿Qué recursos materiales y humanos formaban parte del operativo de extinción del gran incendio forestal GIF Mahide? Especificando los datos de manera diaria durante el periodo en que el incendio estuvo activo, incluyendo además los siguientes datos;
 - Denominación del recurso
 - Dotación numérica del recurso.
 - Administración o empresa responsable del mismo (en caso de empresa identificar la administración contratante)
 - Base o lugar de procedencia del recurso
3. ¿Se realizó por parte de la Junta de Castilla y León o por parte de organismo autónomo o administración algún contrato, del tipo y categoría que sea, motivado por la extinción del citado gran incendio forestal GIF Mahide? En caso de respuesta afirmativa, especificar;
 - Empresa
 - Cuantía
 - Título
 - Órgano de contratación

Valladolid a 18 de agosto de 2025
Procuradora y Procuradores

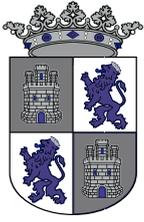
Ana Sánchez Hernández,

Carlos Fernández Herrera,

José Ignacio Martín Benito,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incendio forestal GIF Porto declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo hasta su completa extinción.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Ana Sánchez Hernández, José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Procuradora y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al gran incendio forestal GIF Porto declarado en el mes de agosto en la provincia de Zamora, desde la declaración del mismo y hasta su completa extinción se formulan las siguientes preguntas;

- ¿En los meses previos a la declaración de gran incendio forestal GIF Porto se ha procedido en la zona a tareas de desbroce? en caso afirmativo, especificar cuándo y con qué medios.
- ¿Qué recursos materiales y humanos formaban parte del operativo de extinción del gran incendio forestal GIF Porto? Especificando los datos de manera diaria durante el periodo en que el incendio estuvo activo, incluyendo además los siguientes datos;
 - Denominación del recurso
 - Dotación numérica del recurso.
 - Administración o empresa responsable del mismo (en caso de empresa identificar la administración contratante)
 - Base o lugar de procedencia del recurso
- ¿Se realizó por parte de la Junta de Castilla y León o por parte de organismo autónomo o administración algún contrato, del tipo y categoría que sea, motivado por la extinción del citado gran incendio forestal GIF Porto ? En caso de respuesta afirmativa, especificar;
 - Empresa
 - Cuantía
 - Título
 - Órgano de contratación

Valladolid a 18 de agosto de 2025

Procuradora y Procuradores

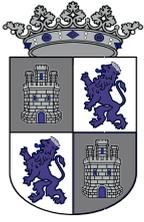
Ana Sánchez Hernández,

José Ignacio Martín Benito,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003772-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a decisión de cambiar de alojamiento a las personas que debían de abandonar sus viviendas en las localidades de Cerezal de Puertas y El Groo, por la cercanía de las llamas de un incendio, de la localidad de Vitigudino a Ledesma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Carmen García Romero, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la tarde del día 15 de agosto de 2025 se informó por parte del CECOPI al alcalde de Vitigudino (Salamanca) que era necesario preparar infraestructura para alojar a las personas que debían abandonar sus viviendas en las localidades de Cerezal de Puertas y El Groo por la cercanía de las llamas de un incendio.

Hasta esta localidad salmantina se desplazaron miembros de Cruz Roja desde la ciudad de Salamanca, que de forma eficiente y con la colaboración ejemplar de decenas de vecinos se habilitó el pabellón deportivo de Vitigudino para recibir a las personas desalojadas de sus viviendas.

Sin ninguna notificación oficial más, a las once de la noche se enteraron de que las personas desalojadas de estas dos localidades, y también de Villaseco de los Reyes, habían sido trasladadas a Ledesma. En ese momento, el Ayuntamiento de Vitigudino decidió enviar a Ledesma todos los víveres que habían sido donados por vecinos para colaborar en el alojamiento de las personas que estaba previsto inicialmente que se desplazaran para pasar la noche en este municipio, y Cruz Roja derivó hacia Ledesma el equipamiento que había sido llevado hasta Vitigudino para habilitar el centro de acogida temporal. Se da la circunstancia que la distancia por carretera de Cerezal de Puertas a Ledesma es de 41 km, mientras a Vitigudino es de 20,1 km.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguiente **PREGUNTA:**

1. ¿Quién tomó la decisión de enviar a Ledesma las personas desalojadas de Cerezal de Puertas y El Groo el día 15 de agosto de 2025?
2. ¿Cuál fue el motivo de dicha decisión?
3. ¿Cuántas personas fueron desplazadas en total a Ledesma en esa fecha y desde qué localidades?
4. ¿Qué infraestructuras se habilitaron en Ledesma para tal fin y en qué momento se prepararon?
5. ¿Considera la Junta de Castilla y León que su forma de actuar ha sido justa con el trabajo realizado por Cruz Roja, Ayuntamiento y vecinos de Vitigudino para preparar una infraestructura adecuada para alojar a las personas que les informaron iban a ser trasladadas a esta localidad?





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Valladolid a 18 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín,

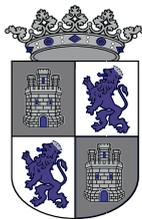
Carmen García Romero,

José Luis Vázquez Fernández,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003773-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a medios y personal de cada comarca en el operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias de la Junta de Castilla y León que a fecha 8 de agosto debían estar desplegados en el territorio de cada una de las provincias de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025, **PREGUNTA:**

Para cada una de las nueva provincias de Castilla y León detalle puntual de todos los medios y personal en cada comarca, y por categorías, que a fecha 8 de agosto, debían estar desplegados en el territorio; especificando número de :

- Puestos de Vigilancia
- Camiones incendios (de la Junta de Castilla y León, así como de otras administraciones)
- Conductores y Mangueristas
- Cuadrillas terrestres
- Cuadrillas helitransportadas
- Helicópteros
- Aviones
- Maquinaria pesada
- Agentes medioambientales
- Técnicos de guardia, de operaciones, etc.

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Fernando Pablos Romo,

Carlos Fernández Herrera,

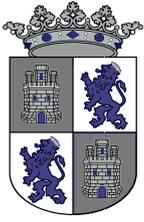
Pedro González Reglero,

Soraya Blázquez Domínguez,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003774-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a medios y personal en cada comarca al operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias de la Junta de Castilla y León, todos los medios y personal de cada comarca que a fecha 8 de agosto se encontraban operativos y desplegados en el territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León

Se solicita, respecto a cada una de las nueva provincias de Castilla y León detalle puntual de todos los medios y personal en cada comarca, y por categorías, que a fecha 8 de agosto, se encontraban operativos y desplegados en el territorio; especificando número de :

- Puestos de Vigilancia
- Camiones incendios (de la Junta de Castilla y León, así como de otras administraciones)
- Conductores y Mangueristas
- Cuadrillas terrestres
- Cuadrillas helitransportadas
- Helicópteros
- Aviones
- Maquinaria pesada
- Agentes medioambientales
- Técnicos de guardia, de operaciones, etc.

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

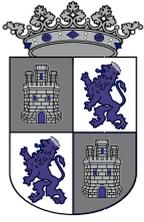
Grupo.socialista@ccyl.es

Carlos Fernández Herrera,

Pedro González Reglero,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003775-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a detalle y emplazamiento de los medios aéreos del operativo de extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León desde el 12 de junio de 2025 hasta el 19 de agosto de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León

Se solicita, detalle y emplazamiento de los medios aéreos del operativo de extinción de incendios forestales propios de la Junta de Castilla y León, desde el 12 de junio de 2025 hasta la fecha de hoy .

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 19 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

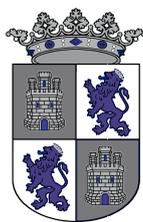
Consolación Pablos Labajo,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003776-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a razones para que los medios aéreos de Quintanilla de Onésimo, Riaza, Villaeles y Villaralbo, que deberían estar operativos desde el 12 de junio de 2025, a fecha 8 de agosto de 2025 aún no lo estuvieran.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025,

¿Qué razones esgrime la Junta de Castilla y León para que los medios aéreos de Quintanilla de Onésimo, Riaza, Villaeles y Villaralbo, que deberían estar operativos desde el 12 de junio de 2025, a fecha de 8 de agosto de 2025 aún no lo estuvieran?

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

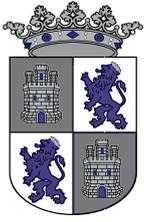
Consolación Pablos Labajo,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003777-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a dotaciones de cuadrillas helitransportadas especialistas en la lucha contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León que permanecieron paradas en base, sin ser activadas, durante los grandes incendios forestales padecidos en agosto de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025,

¿Qué dotaciones de las cuadrillas helitransportadas especialistas en lucha contra Incendios Forestales (ELIFs) de la Junta de Castilla y León permanecieron paradas en base, sin ser activadas, y en qué jornadas durante los grandes incendios forestales padecidos en agosto del presente 2025 ?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

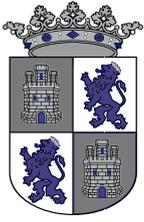
Consolación Pablos Labajo,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003778-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a qué razones esgrime la Junta de Castilla y León para que las cuadrillas helitransportadas especialistas en la lucha contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León no hayan sido movilizadas ante la oleada de incendios forestales padecidos en agosto de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025,

¿Qué razones esgrime la Junta de Castilla y León para que las cuadrillas helitransportadas especialistas en lucha contra incendios forestales (ELIFs) de la Junta de Castilla y León no hayan sido movilizadas ante la oleada de grandes incendios forestales que están afectando a nuestra Comunidad Autónoma, con importantes daños para los montes, la biodiversidad y las poblaciones rurales?

¿Cuáles son las razones por las que, a fecha de 18 de agosto, no se haya acordado la activación total de las ELIF's?

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Fernando Pablos Romo,

Carlos Fernández Herrera,

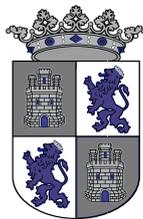
Pedro González Reglero,

Soraya Blázquez Domínguez,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003779-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si la Junta de Castilla y León ha garantizado el cumplimiento de las normas y acuerdos del Comité de Lucha contra Incendios Forestales de 24 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025,

¿Ha garantizado la Junta de Castilla y León el cumplimiento de las normas y acuerdos del Comié de Lucha contra Incendios Forestales de 24 de abril de 2013?

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

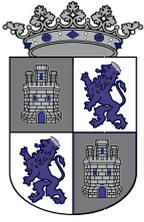
Consolación Pablos Labajo,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003780-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene actualizado el Decreto 89/2004, que regula el sistema de guardias, conforme al Acuerdo con el Diálogo Social de 27 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025,

¿Tiene la Junta de Castilla y León actualizado el Decreto 89/2004 que regula el sistema de guardias conforme el Acuerdo con el Diálogo Social de 27 de septiembre de 2022?

En caso de la que respuesta sea negativa, y la movilización se hubiese llevado a cabo, especifíquese el procedimiento utilizado por la Junta de Castilla y León para la movilización de todo el operativo ante los incendios padecidos el presente mes de agosto, así como la fecha de la misma.

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Fernando Pablos Romo,

Carlos Fernández Herrera,

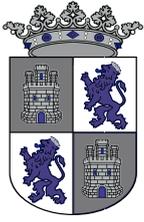
Pedro González Reglero,

Soraya Blázquez Domínguez,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003781-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de horas extras trabajadas por los integrantes del operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel: 983 421566
Fax: 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025,

1. ¿Cuál es el número de horas extras trabajadas por los integrantes del Operativo desglosadas por empleo, puesto y función?
2. ¿Cuál es el número de pernoctas detalladas por empleo, puesto y función? Se solicita se especifiquen si se han llevado a cabo en barracones, polideportivos, hoteles o cualquier tipo de alojamiento

Valladolid a 20 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

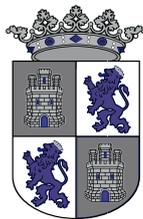
Consolación Pablos Labajo,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003782-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si ha garantizado la Junta de Castilla y León la higiene en los lugares de descanso, así como el mínimo de 12 horas de descanso entre cada jornada de trabajo, en relación con el operativo de extinción de incendios, forestales y emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Carlos Fernández Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Operativo de Extinción de Incendios, Forestales y Emergencias de la Junta de Castilla y León para 2025,

¿ Ha garantizado la Junta de Castilla y León la higiene en los lugares de descanso, así como el mínimo de 12 horas de descanso entre jornada de trabajo y jornada de trabajo ?

Valladolid a 19 de agosto de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Carlos Fernández Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Pedro González Reglero,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel: 983 421566
Fax: 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es



ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes